

Juan Santamaría

si existió

La primera prueba de la existencia de Juan Santamaría, está en el folio 63 del Libro de Partidas de Bautismo marcado con el número 5 de la Parroquia de Alajuela; ahí está el nombre del Presbítero que lo bautizó: "José Antonio Oreamuno". "Hijo de Manuela Gayego" y sirviendo de madrina doña Micaela Jiménez; es cierto que por lo menos de lo que se ha podido determinar la primera certificación que se conoce de aquella Partida de Bautismo fue emitida en Alajuela el 10 de setiembre de 1891, es decir a los 35 años de su muerte, es lógico suponer que en aquel pequeño cofre o baúl sin cerradura que según una información ad perpétuam levantada en 1891, existía en su casa natal, hubiera alguna Fe de Bautismo cuya emisión se estila entregar a la madre o madrina por el cura párroco. En síntesis la existencia de Santamaría es innegable ya que está abundantemente demostrada por el documento referido, así como por los innumerables testigos que bajo fe de juramento en el año 1891 declararon sobre la identidad del héroe entre los que podemos citar, además a don Joaquín Sibaja Martínez y don Guillermo Solórzano y Avila, los que ante el Juzgado Civil de Alajuela declararon el 10 de setiembre del año mencionado sobre la circunstancia aclaratoria de que a Manuela Carvajal la denominaban también como Manuela Gayego, determinando en esa forma la posibilidad de que se pudiera pensar se trataba de dos personas diferentes en efecto, la Fe de Bautismo habla de "Manuela Gayego", pero parece que su verdadero apellido era Santamaría; tales testimonios recibidos bajo la fe del juramento por el Juez Ramón Bustamante y actuando como Secretario don Luis Castaing, son una demostración definitiva de que a pesar de existir varios ciudadanos con el nombre de Juan Santamaría en el centro de Alajuela, el Erizo a quien llamaban así por lo enortijado de su cabello, es el único con ese mote